

# EL COMPOSTELANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

PRECIOS CONCERTADOS

Año XX

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, sábado 28 de octubre de 1939

Teléfono número 1327

N.º 5.898

## Aplaudamos al Gobierno con nuestra actividad

La enérgica nota del Jefe Comarcal de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que hemos publicado ayer, invitando a todos para tomar parte en esa campaña que pudéramos llamar la ofensiva de la decencia en contra de los que comercian con la anomalía creada por la guerra basándose remachada y completada por la solemne declaración del Gobierno, en su último Consejo.

Es propósito del Gobierno, solememente declarado, como decimos, llegar a una rápida normalización del problema de abastecimientos creado por la guerra. Y para ello, empieza por afrontar con toda honradez y claridad la cuestión, que tiene, indudablemente, dos aspectos, porque dos son también las causas del problema:

Primera: Hay escasez de determinados artículos y productos porque en España no se producen en suficiente cantidad.

Segunda: El problema del abastecimiento está agravado, y en determinados sectores creado, por la actitud ineficaz de muchos mercaderes, que aprovechan la post-guerra para rehacer rápidamente su fortuna o para añadir nuevas ganancias extraordinarias a las que durante la guerra tuvieron.

Frente a lo primero, el Gobierno anuncia su propósito de realizar lo único factible: importar. La barbarie roja, la desorganización de su retaguardia, nunca bastante ponderada, y la misma prolongación de la guerra por la imperdonable y estúpida resistencia que impusieron los dirigentes rojos, han causado un desajuste en la economía del país que, por otra parte, no ha de extrañar a nadie que conozca algo de los trastornos sufridos en circunstancias semejantes por otros países, trastornos que —hay que decirlo— en casi todos los casos han sido infinitamente superiores a los que España sufre. Pero la realidad es esa, y, como siempre, el Gobierno de Franco la acoge sin disimulos y anuncia al país su inmediato remedio.

En cuanto a la segunda de las causas de la anomalía, esto es, el abuso de la función de intermediario que se viene haciendo por extensísimos sectores de la industria y el comercio nacionales, el Gobierno anuncia con toda energía su decisión de acabar con la plaga de los «straperlistas» por el procedimiento más rápido y contundente: los Tribunales de Justicia. El escándalo de determinados abusos industriales en Cataluña han dado motivo para demostrar que no se trata de palabras ni de vanas advertencias, sino que se está dispuesto a sentar la mano con todo rigor y a extremar éste —como también ha quedado demostrado— con los que, por su mayor categoría social y económica, están en cierto modo más obligados a cumplir con el elemental deber de no explotar a sus conciudadanos al amparo de unas circunstancias de excepción.

No bastaría, ciertamente, con que esta enérgica actitud del Gobierno fuera acogida con aplauso y entusiasmo. Y no bastaría, porque como más de una vez hemos repetido desde estas columnas, la labor del Gobierno es imposible si no cuenta con la asistencia de todos y cada uno de los españoles decentes. La fórmula es bien simple: denunciar, denunciar y denunciar. Pensemos en que los que comercian con la guerra, los que se benefician del dolor y la sangre de nuestros héroes, son los que siguen montando la guardia en las trincheras rojas.

## Partes oficiales de guerra

### EL ALEMAN

Berlín, 27.—Comunicado de guerra del alto mando del Ejército alemán:

«En algunos puntos del sector comprendido entre el Mosela y el bosque de Warndt, se ha recuperado la actividad de la Artillería.

En el resto del frente, se ha registrado alguna actividad local de las patrullas de racionamiento y se ha hecho fuego de castigo.»

### EL FRANCÉS

París, 27.—Comunicado de guerra correspondiente al día 27 de octubre (mañana):

«Durante la noche se ha registrado actividad local de los elementos de reconocimiento.»

París, 27.—Comunicado oficial del Estado Mayor correspondiente al 27 de octubre (noche):

«Durante la jornada de hoy se ha registrado una actividad intensificada de los elementos de contacto de ambas partes y de las dos artillerías.»

## Falange Española Tradicionalista y de las JONS

### JEFATURA COMARCAL

El próximo domingo, día 29, con motivo de la fiesta de los Caídos se celebrará una Misa a las doce, en la iglesia de San Martín. Se reservarán asientos a derecha e izquierda del altar para los familiares de los camaradas caídos. A las doce y media tendrá lugar la colocación de coronas y lectura de la Oración de los Caídos ante la Cruz de la Plaza de los Literarios, cantándose el Himno de Falange y pronunciándose los giros de rigor.

Esta jefatura, espera, no solo de los afiliados sino del pueblo en general acudan a rendir homenaje a los que sin reparar en sacrificios ofrendaron sus vidas en holocausto de la Patria.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Santiago 27 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe Comarcal.

### DE LA VIDA LOCAL

## EL COMIENZO DE LA RESURRECCION DE SANTIAGO

Gracias, muchas gracias sean dadas a Dios, pues que parece que las mejoras que, con tanto afán y con tanto interés, venimos pidiendo para Santiago, cuya importante y singular ciudad debe ser colocada por nosotros en situación de privilegio, comienzan a tener vida, mediante la realización de las mismas, si bien, y ello es de lamentar, con ritmo lento, a causa de la apatía que domina el carácter de muchos compostelanos, que deben, en estos momentos supremos de reconstitución nacional, acudir la motorra que los alejargó hasta hoy, e iniciar, en buen hora para Santiago y para España, una vida de celo, de actividad, de ardorosa y fecunda actuación ciudadana, que nos ha de llevar, si sabemos perseverar en el patriótico empeño, a una era de prosperidad y de grandeza, base y fundamento de la gloria y de la inmortalidad de España.

La primera de esas mejoras ha de ser, seguramente, la Zona o Caja de Recluta, cuyos trabajos de organización, según nuestras noticias, están a cargo de un pundonoroso militar, a los que, por su amor a Santiago, habrá de imprimir extraordinaria rapidez, a fin de que el primer alistamiento de mozos pueda efectuarse ya en Compostela, al igual de otros tiempos mejores, que nunca debieron desaparecer para Santiago en los ingentes y gloriosos destinos de España, a cuyo cristiano y patriótico encamuzamiento, dentro de esta revolución nacional, tantísimo ha contribuido nuestra gran ciudad jacobea, llamada por esta circunstancia especialísima, a ser el faro que ilumine, oriente y guíe todos los pueblos y todas las naciones para vivir, con plenitud de fuerza espiritual, en estrecha comunidad de ideales y de ansias, aspiración que debe movernos, grata y eficazmente, a una labor de rectitud, de austeridad y de justicia, buscando siempre la mayor gloria de Dios y de España.

A esta mejora de alta importancia y de excepcional significación, en la que he puesto mi recuerdo y mi pensamiento, habrán de seguir, creyendo en las palabras de nuestro alcalde señor Marqués de Figueroa, las no menos importantes de la construcción de la Plaza de Abastos y de la terminación del Aeropuerto Compostela; de la Casa Cuartel de la Guardia civil y del edificio de Correos y Telégrafos, cuyas obras estarían ya terminadas si en nosotros hubiese aguión más de acucia, esforzándonos en demostrar, sin reparar en sacrificios, lo que representa esta ciudad en España y en el mundo, por cuyos fueros estamos obligados a velar, para hacernos acreedores al concepto de buenos santiagués.

Pero no deben quedar aquí, ciertamente, nuestros trabajos y

## La primera Encíclica de S. S. Pio XII

Roma, 27.—Hoy ha sido publicada la primera Encíclica de Su Santidad el Papa Pio XII, que empieza con las palabras «Summi Pontificatus», de la que, por consiguiente, toma su título.

S. S. comienza recordando el cuadragésimo aniversario de la consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús, a cuyo culto quiere el Pontífice dedicar su actividad apostólica. Se felicita de las demostraciones de unidad católica que se produjeron con motivo de su elección y de su coronación, y expresa su agradecimiento por aquel plebiscito de adhesión filial, en el que unieron sus homenajes los soberanos, jefes de Estado y autoridades de todo el mundo. Su Santidad pone de relieve, especialmente, las relaciones que unen a Italia y a la Santa Sede, relaciones que, como consecuencia del Tratado de Letrán, han otorgado a aquélla un puesto de honor entre los Estados representados en el Vaticano.

Añade el Sumo Pontífice que al redactar su carta Encíclica después de haber comprobado el despertar de los sentimientos de la gran familia católica ante la gravedad de la hora actual, siente una indecible angustia pensando en el terrible huracán de la guerra que acaba de desencadenarse, apesar de haber realizado todos los esfuerzos posibles para conjurarla.

«Está conforme con el deber primario de su Ministerio apostólico —sigue diciendo— el dar testimonio de la verdad con espíritu de caridad, «de esta caridad gravemente herida hoy», y aun que aplace para otra ocasión más propicia el tomar posición contra los errores modernos, no quiere dejar de declarar ahora cómo observa que la raíz profunda y última de los males presentes está en la negativa de reconocer una regla de moral universal, después de renegar de Dios, de la dignidad de Jesucristo y de su doctrina. «Esto —agrega— ha traído por consecuencia una dolorosa regresión al paganismo, acompañada de perturbaciones en las consecuencias y en los estados».

«De esta especie de agnosticismo religioso y moral —prosigue— arrancan dos errores fundamentales: de una parte, se olvida la ley de la solidaridad humana y de la caridad. De otra, se trata de desligar a la autoridad civil de toda clase de dependencia hacia Dios, negando todo vínculo con las leyes sobrenaturales y elevando al Estado a la categoría de fin último de la vida y de norma suprema del orden moral y jurídico».

«La ley de la solidaridad humana y de la caridad —continúa— fué dictada e impuesta, tanto por el común origen y por la igualdad de la naturaleza de todos los hombres —cualesquiera que sean los pueblos a que pertenezcan—, como por el sacrificio de la Redención, ofrecida por Jesucristo sobre el altar de la Cruz, al Padre Eterno, en favor de la humanidad pecadora. Los individuos están unidos por relaciones orgánicas mutuas, a pesar de su variedad y de las diferencias que resultan de las distintas condiciones de vida y de cultura. Todos los que forman parte de la Iglesia, cualesquiera que sean sus orígenes y su lengua, tienen igual derecho en la Casa del Señor, sin merma del legítimo amor que cada uno concede a su propia Patria».

«Si el olvido de la ley de la caridad universal, única que puede consolidar la paz, extinguiendo los odios y atenuando los rencores y divergencias, es fuente de males muy graves para la pacífica vida común de los pueblos, otro error, no menos peligroso para el bienestar de las naciones y la prosperidad de la gran sociedad humana, que reune y abarca a todos los pueblos, es el de aquellas concepciones que no vacilan en fundar la autoridad civil en una completa independencia del Ser Supremo, causa primera y dueño absoluto del hombre y de la sociedad, desligando de todo vínculo con la ley trascendente, que de Dios como fuente primera deriva».

«Pero la primera y esencial célula de la sociedad —la familia—, con su bienestar y desarrollo, correría el peligro de ser considerada exclusivamente desde el ángulo de la potencia nacional, y se olvidaría que el hombre y la familia son, por su naturaleza, anteriores al Estado y que el Creador ha dado a uno y otra fuerzas y derechos y les ha asignado una misión, de acuerdo con sus exigencias propias. Cuanto mayores son los sacrificios materiales pedidos al Estado, a los individuos y a las familias, tanto mayores, más sagrados e inviolables deben ser para él los derechos de la conciencia».

«La misión asignada por Dios a los padres para velar por el bienestar material y espiritual de sus hijos y procurarles una formación armoniosa, penetrada de verdadero espíritu religioso, no puede serles arrancada sin grave lesión del derecho. La concepción que asigna al Estado una autoridad limitada es un error dañoso a la vida de las naciones, a su prosperidad, a su desarrollo creciente y ordenado y a su bienestar. Es igualmente causa de injusticia en las relaciones entre los pueblos, porque rompe la unidad de la sociedad y quita fundamento y valor al derecho de gentes».

«Tales concepciones erróneas sobre el origen de la autoridad —sigue la Encíclica— no facilitan la colaboración pacífica de los pueblos. Si se aspira a una paz duradera entre ellos y a establecer relaciones fructíferas, es preciso, ante todo, que los pueblos reconozcan el derecho natural y orden según él, ya que ese derecho es la base de toda relación internacional. Pero si se quiere separar al derecho de gentes del derecho divino, a fin de darle como base la voluntad independiente de los estados, quedará eliminado el lazo de unión más hermoso y más fuerte».

«Puede suceder que un contrato, o que ciertas cláusulas de un contrato, sean o parezcan injustas, implacables o demasiado gravosas para una de las partes. En tal caso se debería llegar a la anulación de ese contrato o a su sustitución por otro mediante sinceras negociaciones. Pero considerar los contratos como algo pasajero y reservarse de un modo tácito el derecho de denunciarlos unilateralmente cuando se cree necesario, es destruir la confianza recíproca entre los estados».

«Hoy —añade el Padre Santo— el mundo entero mira con horror a donde conducen los mencionados errores. Para el porvenir no se puede esperar una mejoría internacional, ni de la guerra ni de su desenlace».

Su Santidad pide a continuación piedad humanitaria y fraternal para el pueblo polaco, y sigue diciendo:

«El orden futuro ha de descansar sobre las rocas incommovibles del derecho natural y de la revelación divina. Al establecimiento de ese orden colaborará la Iglesia con todas sus fuerzas, pero absteniéndose de toda actividad susceptible de quebrantar la autoridad civil y usurpar sus derechos».

El Papa termina su carta Encíclica, lamentando una vez más que hayan fracasado sus esfuerzos para impedir la guerra y dirigiendo una ardiente invitación a los Pastores y a los fieles para que pidan sin descanso, en sus oraciones, la misericordia de Dios.

nuestros desvelos por el máximo incremento de la vida de Compostela, aspecto este que habremos de hacer nuestro, asociándolo a nuestra propia existencia, de tal suerte que vivamos para Santiago, superándonos en los anhelos de engrandecimiento y de prosperidad, como, por citar un pueblo modelo hace Lugo en esta hora decisiva para el resurgir patrio, constituyendo una Comisión pro intereses de aquella capital, cuya Junta ejecutiva se reunirá dos veces al mes, por lo menos, al objeto de llevar al seno de una Comisión un índice de mejoras a efectuar, figurando ya, como una realidad, la construcción de un edificio para Instituto Nacional de Se-

gunda Enseñanza; la de una barrida de casas baratas, para mitares y clase media; la de Cuarteles, para la Guardia civil y el Ejército, etcétera, etc.

Ante el avance de estos pueblos celosos, ¿qué piensa y qué siente el de Santiago?

Debe pensar y debe sentir la necesidad urgentísima, apremiante, de fomentar y facilitar construcciones, a fin de que, cuando se trate de pedir y de traer para Compostela los medios de vida que puede y debe tener, como son sus Regimientos, su Provincia, etc., etc., no nos encontremos con la dificultad insuperable de los alojamientos y de las viviendas, de los que, y en las mejores condiciones, no puede care-

cer Santiago, para desarrollarse y vivir, ampliamente, gloriosamente, inmortalmente.

Los capitalistas, los organismos y las entidades de Santiago tienen la palabra, palabra... y también la acción.

Por Santiago y por España. ¡Viva España! ¡Arriba España!

Andrés Sánchez B. Adanza. Compostela.

## Sanciones contra Miaja y su esposa

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica la sentencia del Tribunal de Responsabilidades Políticas de Melilla, condenando a José Miaja a la sanción de expropiación en su grado máximo de quince años, con la consiguiente inhabilitación absoluta aneja a dicha sanción y a la pérdida total de todos los bienes. El Tribunal propone la pérdida de la nacionalidad española. Condena también a la esposa de aquel, Concepción Anacleto Isaac, a la sanción económica de pago de un millón de pesetas. Ambos conyuges poseen bienes inmuebles en Melilla.

## En Capitol. «Mariquilla Terremoto»

Con el cartelito de agotadas las localidades, se estrenó ayer a las siete y media y diez y media «Mariquilla Terremoto». La película más grandiosa y lograda que hasta la fecha ha producido el cine español. Todo cuanto se diga de esta magistral superproducción en abundancia, es insuficiente para su grandiosidad y realización. Benito Perojo ha puesto en ella su mano de maestro director y ha acertado. El público entusiasmado La sala preparada al efecto para marco de esta grandiosidad, imprimía todo el color de feminidad, juventud y alegría; y hablemos de Estrellita.

La carrera artística de Estrellita Castro conoce las facetas más genuinas del arte popular, en el que se formó y triunfó en una sucesión de éxitos que tenían como punto básico e incuestionable la gran personalidad que latía en ella. Esa personalidad de Estrellita Castro, que ya en su adolescencia la había convertido en una de las primeras figuras de la danza clásica española y en una cancionista de singular valía, maduró en su labor cinematográfica a través de todos los personajes por ella interpretados, de su til frivolidad unas veces, otras de una pícara comicidad —enchidos de esa picaresca andaluza que tiene su más acertada manifestación en «El Barbero de Sevilla»— y en alguno de sus filmes cuyo aspecto superase ahora en «Mariquilla Terremoto».

Importantisimo.—La empresa ruega a todas aquellas personas que encarguen se le reserve lo calidad, pasen a recogerlas una hora antes de la función, de lo contrario se pondrán a la venta.

## Las relaciones comerciales anglo-españolas

Londres, 27.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el diputado conservador Granville Gibson, ha preguntado al ministro de Comercio si las restricciones impuestas por el Gobierno español en la compra de productos ingleses serán abolidas a partir del primero de noviembre. Ha preguntado también si el ministro de Comercio pondrá nuevamente en vigor el acuerdo de «Clearing» con España para permitir a los fabricantes ingleses exportar sus productos al citado país. Por último, ha pedido al ministro que le diga si hará gestiones para reglamentar las deudas que los exportadores del Reino Unido tienen pendientes, de acuerdo con los términos del «Clearing», que fué temporalmente suspendido.

El secretario del Comercio de Ultramar, Hudson, ha respondido por escrito a estas preguntas en la siguiente forma: «El ministro de Comercio, Stanley, no tiene conocimiento de ninguna proposición por parte del Gobierno español para abolir las restricciones sobre los cambios y las importaciones que afectan a las compras de mercancías procedentes del Reino Unido y de otros países.»

El Gobierno inglés ha indicado, ya su deseo de entablar conversaciones tan pronto como el Gobierno español esté dispuesto a ello, con objeto de llegar a un mutuo y satisfactorio de los di-

## Unas manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid, 27.—A B C, en su número de hoy, publica unas declaraciones que el ministro de Hacienda don José Larraz ha hecho a don Manuel Aznar.

El periodista preguntó al señor Larraz a cuanto asciende la cifra en millones de pesetas movilizadas con ocasión de las recientes operaciones sobre deudas.

—La masa —dice el señor ministro— calculo se aproxima a los 18 000 000 de pesetas. En cuanto el Estado se encontró en disposición de dar facilidades para que los poseedores de fondos públicos depositados en establecimientos de crédito pudieran cobrar sus cupones, lo hizo sin pérdida de tiempo. Las operaciones propiamente dichas se desarrollaron en cuatro fases distintas: emisión de tesoros por 2 000 000 de pesetas, regularización de la antigua deuda flotante que importaba dos millones 465 000, conversión de los amortizables del cinco por ciento y cuatro y medio por ciento, relativos a un capital de 6 200 000 y supresión de amortizables hasta 1946, con aquellos amortizables que no han reducido el interés. Esta suspensión afecta a un capital de siete millones de pesetas.

El conjunto de estas operaciones se ha llevado a cabo en el plazo de tres semanas, desde el 29 de septiembre al 21 de octubre. Cada uno de los plazos de opción, ha sido semejante a los que concedieron Francia en 1932, Italia en 1934 y Bélgica en 1935.

Seguando el orden de tradición española en estas materias y los rumbos señalados por el Caudillo el Gobierno hizo cuestión de honor mantener un respeto absoluto al principio de voluntariedad. Nada de reclutas de dinero forzoso. Queremos un dinero voluntario vital, fuerte, plenamente entregado a la confianza que merece la nueva España.

A esta decisión de la Hacienda ha correspondido el público con asentimiento casi unánime. Tenemos motivos para sentirnos satisfechos y orgullosos. La fé en los designios nacionales del Caudillo ha sido el motor principal de este asentimiento. Los españoles comprenden y quieren ayudar con todas sus fuerzas los propósitos de pronta restauración económica que abraza el Ge. Aralís.

—¿Cuál es la orientación técnica de estas operaciones?— preguntó el periodista.

—El empréstito de dos mil millones supone un afán del Gobierno —dice el señor Larraz— de reducir a sus términos naturales los avances del dinero del mercado de España al Tesoro, tiende a lograr en el mercado un equilibrio y se pretende determinar un nivel en la remuneración del capital.

La deuda del Tesoro a corto plazo al tres por ciento, tenía que provocar una rectificación natural sobre los amortizables, que origina la conversión de éstos al cuatro por ciento. Esta diferencia de un entero es una novedad en nuestro mercado.

Expone luego el señor ministro los aspectos de conversión de deuda en el presupuesto de gastos del Estado. Aquellos son: primero, un ahorro anual de 79 millones de pesetas por intereses; segundo, una economía también anual de 95 millones de pesetas aproximadamente durante seis años, por cuotas de amortización; tercero, el aplazamiento de 130 millones de pesetas que, amortizados bajo el dominio rojo, no fueron pagados.

El señor Larraz dice que no tardará mucho tiempo en entregarse a los problemas del presupuesto, pero ahora desea que se cumpla la consigna del Caudillo de poner en marcha con toda la rapidez posible, la economía española.

También habló el ministro sobre la política del Gobierno en lo que se refiere al bloque financiero y manifestó que la liquidación del régimen de bloqueo absorbe casi la totalidad de su atención en los momentos actuales. Ya que hemos conseguido restaurar plenamente el crédito público, necesitamos resolver la complejidad de los bloqueos.

La España nacional se salvó de la inflación marxista gracias a las normas de prudencia y bu-

ferentes problemas que afectan al comercio y a los pagos, incluidas las deudas pendientes, y tiene la esperanza de que estas conversaciones podrán iniciarse próximamente.



na administración dictadas por el Caudillo. Es necesario seguir procediendo con la misma caute...

El señor ministro dice que la liquidación del régimen de bloques presenta grandes dificultades técnicas, aunque no insuperables.

Después de hablar de los sacrificios que todos los españoles han de imponerse, continuó el señor Larraz:

—Los ministros de ahora estamos libres y ello nos obliga más. No somos víctimas del elector. No nos aprisionan las capillas políticas, no nos sujetan los distritos ni nos ata el Parlamento.

Clark Gable, Mirna Loy y Jean Harlow estrellas de fama



clamorosa y mundial, consiguen en la interpretación de esta simpática novela, el más legítimo y señalado de sus triunfos.

La exquisita elegancia de ambiente y toillettes, la suprema distinción que marca el rumbo de esta deliciosa película moderna, son de tal atractivo que el público cuenta y no acaba, de las peripecias de esta película, cuyo entredo se desenvuelve entre alegrías de juventud.

En fin, un acontecimiento de primer orden es el que hoy y mañana nos ofrece la Empresa del Principal.

NOTICIAS

El día 29, fiesta de Cristo Rey, se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa María de Sar la inauguración oficial del Centro de aspirantes a la I. C. de la parroquia.

A las ocho habrá Misa de Comunidad general, y por la tarde a las cinco, tendrá lugar el solemne acto de bendición del banderín del Aspirantado y la imposición de insignias a los Aspirantes y a los jóvenes recientemente inscriptos.

La Junta Directiva de la Juventud Masculina de Acción Católica de Sar, invita a todos los feligreses de esta parroquia y a todo el pueblo santiagoés a estos actos

He aquí el programa del concierto que interpretará mañana, a las cinco y media, en la Alameda la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE
«Alegrías», pasodoble, J. Abuján
«El Asombro de Damasco», se lección; P. Luna
«En la Alhambra», serenata; T. Bretón.

SEGUNDA PARTE
«Asturias», capricho sinfónico; B. Uralde.
«La Dolores», gr-n jota aragonesa; T. Bretón.
«Suspiros de España», pasodoble; Alvarez.

Ha salido para la parroquia de San Juan de Grijalva (Arzúa) el P. Juan Cañedo, del convento de San Francisco, con objeto de predicar un Triduo de Animas.

La Asociación del Sagrado Corazón, termina mañana en San Agustín el triduo que viene dedicando a Cristo Rey.

La Misa de comunión será a las ocho, la Mayor a las doce, en la que se expondrá el Santísimo.

En los ejercicios de la tarde predicará el P. Rafael García del Castillo

El Gobierno dictó normas para la liquidación del servicio de recuperación agrícola en la que fija como último plazo pormal para presentar nuevas reclamaciones sobre bienes agrícolas recogidos por el servicio de recuperación el día 3 de noviembre

Hoy, día 28 víspera de la fiesta de Cristo Rey, celebrará una solemne Hora Santa la Adoración Nocturna del Hogar, de diez a

once de la noche, en la iglesia parroquial de San Félix.

Se suplica la asistencia de los asociados y demás fieles.

La Directiva de la veterana sociedad «Unión Protectora de Artesanos» sigue con todo entusiasmo la labor que le fué encomendada en Junta general, El local que en el número 25 de la Rúa del Villar ha sido alquilado para reunir en este centro todos los elementos artísticos dispersos en esta ciudad y darle al socio todas las facilidades dentro de la parte recreativa e instructiva, sin desatender la benéfica que es lo que más interesa a todo socio.

El salón está próximo a ser terminado; seguramente dentro de 15 días será inaugurado con un gran asalto, para que los socios puedan recrearse en el nuevo local y tomar posesión del mismo. Días después será inaugurada una interesante Exposición, de todos los grandes valores de Santiago; para tal objeto fueron invitadas por medio de B. L. M., los señores Artistas.

Sabemos que estos días están siendo aprobadas por la Directiva numerosas solicitudes de señores y juventud de Santiago que desean formar parte de este tan instructivo y benéfico Centro.

Mañana, como terminación de la Novena a Cristo Rey, celebrará en el Pilar una Misa cantada a las doce.

Al libro de nacimientos del Registro Civil fueron pasados hoy los nombres de Ricardo Jesús Lamas Rodríguez y Carmen Miguez García.

Por el gobernador civil interino don Julio Ramos A'fageme han sido impuestas ayer las siguientes sanciones, por infringir o dispuesto en materia de abastecimientos:

A Francisco Pidal Montal, multa de 100 pesetas, por vender carretes de hilo y bobinas a precios elevadísimos. Es vecino de La Coruña.

A Enrique González de La Coruña, 150 pesetas de multa por cobrar el pescado a precios superiores de los que por su clasificación les correspondía.

A Manuel Fernández, Aurora López, Pedro Vidal y José Suárez, vecinos de Mugarzos, multa de 100 pesetas a cada uno, por vender pan a precio superior al de tasa.

A Ange Freire, vecino de Outes, multa de 100 pesetas, por vender pan a 1 40 pesetas el kilo.

A Domingo Perol N., de Outes, 100 pesetas de multa por vender pan a 1 40 pesetas el kilo.

A Salvador Bidel Pita, multa de 250 pesetas por coaccionar a los vendedores de ganado diciéndoles que no vendiesen al precio de tasa. Es vecino de Miño.

A Manuela Rica Acción y Ricardo Rico Acción, de Villarmayor, multa de 250 pesetas a cada uno, por igual motivo.

A María Manteiga Ferreiro, de Mesía, 50 pesetas de multa, por negar e a vender huevos al precio de tasa.

A Dolores Carvajal Sueiro, de Cesuras, 50 pesetas de multa por igual motivo.

A Josefa Aguiar Sande, de Boimorto, 50 pesetas de multa por igual motivo.

A Socorro Santos López, de Curtis, 50 pesetas de multa por idem idem.

Balbina Sande Miguez, Vista Alegre 35; Dolores Vázquez Carneiro, finca Sa'gués, Tras Santa Clara; Baldomero Outes Vázquez Vista Alegre, 70; Manuel Gil Otero, Puente Pedriña, 22; Alfonso Sande Ricart, Pastoriza, 89; Aurora Río López, Caldereira, 5; Manuel Gato Taboada, Mazarelos, 10; Flora Carreira

Oneda, San Pedro (Rúa de), 119; Domingo Domínguez López, Rúa de San Pedro, 120; Manuel Pamplín Raide, Rúa de San Pedro, 118; Manuel Miguez Veiras, Rúa de San Pedro, 68; Manuel Villaseñín Lens, Rúa de San Pedro, 60; Manuel Mera Carril, Rúa de San Pedro, 62; Francisco Domínguez Lourido, Piazueta de San Pedro, 3; María Soledad Agra Iglesias, Rúa de San Pedro, 44; Josefa Auriguiberry, Rosa ía de Castro, 35; Serafin Zas Ríos, Rosa ía de Castro, 8; Santiago Fernández Costado, Rosa ía de Castro, 43-B; Carmen Rey Vázquez, Rosa ía de Castro, 43-A; Domingo Pose Prádo, Poza de Bar, 28; José García Suárez, Crucero del Gayo, 9; José Alonso Vieites, Campo de las Huertas, 11; Amalia Escudero Peteiro, Algalia de Arriba, 26; Ramón Monteroso Gareá, Algalia de Arriba, 34; Manuel Naya Iglesias, Entremuros (horro); Manuel Moure Louro, Basquiños, 25; María Carnero N., Basquiños, 25; Jesús Noya Iglesias, Basquiños, 27; Francisco Leis Otero, Basquiños, 91; José Silva Sánchez, Espiritu Santo, 36; Juan Marcuño Martínez, Espiritu Santo, 52; Generosa Carnero Puga, Cuesta Vieja; Manuel Penido Viano, O vido, 23; Vicente Rivas Vidal, Puente de Sar, 9; Estrella Pombo Guerra, Patio de Madres, 9.

Recibió hoy sepultura el cadáver de Antonio Otero Guerra, de 69 años, casado, que tenía su domicilio en la Travesía de San Pedro.

Mañana domingo predica, en la parroquia de San Juan de Calo, el religioso franciscano Padre Cándido Valles, en las funciones dedicadas a Cristo Rey y al Sagrado Corazón de Jesús.

En la parroquia de San Juan contrajeron matrimonio Juan Moure Nogueira con Encarnación Antelo Garrido.

Irán mañana a Pontevedra con objeto de predicar en la iglesia conventual de San Francisco con motivo de la festividad de Cristo Rey, el R. P. Alonso de la Compañía de Jesús de la residencia de Santiago.

El ministro de Agricultura publicó un decreto regulando el mercado que harinas que queda atribuido con carácter de exclusividad al Ministerio de Agricultura. El comercio de harinas, dentro de cada provincia, se ajustará sencillamente a lo dispuesto en el decreto de 19 de noviembre de 1938 y las ventas interprovinciales se regularán a través de las juntas harinopañaderas de las provincias de origen y término.

A mil cuatrocientos cincuenta, asciende el número de alumnos matriculados en el Instituto de Santiago; setecientos cincuenta son hombres, y los otros setecientos son mujeres.

En la festividad que en la Catedral se celebra mañana a Cristo Rey, ocupará la Cátedra Sagrada en la Misa Mayor, el canónigo don Manuel Capón.

Los vecinos de Valdoviño José Ferreiro y Manuel Santalla Aneiros, fueron multados cada uno con 500 pesetas por comprar alubias y transportarlas sin guía ni autorización.

Al primero se le incautaron 5 250 kilos de dicho artículo.

En la fiesta de Cristo Rey que se solemniza mañana en la parroquia de Santa María de Vilvestro, tendrá el panegírico el religioso franciscano P. Francisco Aldegunde.

Publicóse un decreto de Gobernación extendiendo a los funcionarios de la Administración Local los beneficios que a los del Estado otorga el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros para solicitar los haberes para todos aquellos funcionarios en propie-

Salón Teatro
Mañana, a las 3 1/2, 5 1/2 y 7 1/2
ROBERT TAYLOR y JEAN PARKER
en un film con la grandiosidad de las grandes gestas heroicas y el interés de los más apasionantes dramas
EL ACORAZADO MISTERIOSO
Hombres abnegados héroes de su deber, y un argumento de intensas pasiones que retiene poderosamente la atención del público
HABLADO EN ESPAÑOL

ULTIMAS NOTICIAS

En memoria de José Antonio
Madrid—Para conmemorar el aniversario de la primera actuación pública de José Antonio, se celebrará un acto en el Teatro de la Comedia, el cual estará durante todo el día con las mismas cortinas y mobiliario que se empleó en aquella fecha.

La protección de menores
Madrid—Esta mañana se celebró la primera Comunidad de los niños acogidos a la Institución de Protección de Menores. El acto se celebró en la Basílica de la Milagrosa y en representación del ministro de Educación Nacional asistió el director general de Bellas Artes.

Los niños acogidos a "Auxilio Social"
Madrid—El día 30 del actual y con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la creación de «Auxilio Social», concurrieron 4 mil niños de los que reciben asistencia en esta institución. El tiempo designado para este acto ha sido San Francisco el Grande.

La vivienda en Madrid
Madrid—El Boletín Oficial del Estado publica una disposición aprobando el presupuesto de las obras para poner en condiciones de habitabilidad mil casas en Madrid.

Comunicados oficiales
París—El Cuartel General francés en su parte de guerra facilitó esta mañana la cuenta que hubo tranquilidad durante la noche pasada en todos los frentes.

En la residencia de las Doroteas de Pontevedra, falleció la hermana Rosa Magallanes de Oliveira. Era natural de Portugal y llevaba en esa residencia más de veinte años.

Le corresponde hacer el turno de guardia, mañana, a la farmacia del señor Gómez Ulla, establecida en la Fajera.

Falleció en el Manicomio de Conjo, Manuel Díaz, de 65 años, soltero, natural de esta ciudad.

GRATIFICARÉ a quien me augeicie piso desahogado, o dos habitaciones con derecho a cocina.—Informes en la Administración de este periódico.

INGLÉS, QUÍMICA, BACHILLERATO, por ex alumno Escuela Ingenieros Químicos de Pensilvania. Razón en la calle del Franco, 16.

CUPON DE CIEGOS
En el Cupón de Ciegos correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 339, vendido en Santiago.

Manifiesto de mañana domingo día 29 en la parroquia de Santa María del Camino durante el rosario que dará comienzo a las siete y media de la tarde, y todas las Misas que se celebren en la Capilla General de Animas el lunes día 30, serán aplicadas por el alma de

Maximino Neira Valdés
que falleció el día 29 de octubre de 1934
R. I. P.

Sus tíos y demás familia ruegan a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguna de ellas, por lo que anticipan las más expresivas gracias.

Tercer aniversario de "Auxilio Social"

Pasado mañana, día 30, se celebrarán en esta ciudad los siguientes actos en conmemoración del tercer aniversario de «Auxilio Social».

A las once de la mañana se dará una Misa en la iglesia de San Agustín, a la que asistirán las Autoridades civiles, militares y Jerarquías del Movimiento.

El Delegado de «Auxilio Social» entregará a los niños más necesitados diversas prendas de vestir, donadas por la Jefatura Provincial.

A las doce y media en los Comedores de «Auxilio Social», serán obsequiados los niños acogidos al amparo de esta benéfica Institución. Durante este acto la Banda Municipal interpretará varias partituras y los himnos Nacionales.

A las tres de la tarde, se proyectará una película infantil en el Teatro Principal, cedido por la Empresa. La entrada será gratuita, y los niños podrán ir solos o acompañados de sus familiares.

A fin de dar el mayor realce a estos actos, esta Delegación ruega al pueblo de Santiago se sume a ellos con todo entusiasmo.—El Delegado de Auxilio Social.

"Entre esposa y secretaria".
En el Principal

Todo el público selecto de Compostela, se ha dado hoy cita en la elegante sala de nuestro primer Coliseo, para admirar en su estreno la espléndida película Metro Goldwin hablada en español, y titulada «Entre esposa y secretaria», verdadero arquetipo de modernidad y belleza, que hoy y mañana triunfará sobre la pantalla Western Electric del Principal.

-Capitol-
LA PANTALLA DE LOS EXITOS
Temporada del Triunfo!!!
MAÑANA
A las 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2
Continúa el sensacional Estreno de esta magistral producción española con el éxito más resonante.
EL SUCESO DE LA TEMPORADA ACTUALI

HOY y MAÑANA
en el PRINCIPAL
ENTRE ESPOSA Y SECRETARIA
CON CLARK GABLE HARLOW MYRNA LOY
EN ESPAÑOL
El suceso cinematográfico del año.
El estreno cumbre 1939-40.

Presenta a Estrellita Castro en MARIQUILA TERREMOTO
CON ANTONIO VICO RICARDO MERINO VICENTE SOLER
DIRECTOR: Benito Perjo